



RESOLUCIÓN No. 842 DE 20__
(27 DIC 2024)

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

**EL SUBSECRETARIO CORPORATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Resolución 001 de 2019 de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, el artículo 32 del Decreto Distrital 140 de 2021, la Resolución 532 del 2016 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y

CONSIDERANDO

Que con base en las facultades otorgadas por el Decreto Distrital 601 del 2014, la Contaduría General de Bogotá, D.C. emitió la Resolución 001 del 2019 que contiene el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes de las Entidades de Gobierno Distritales.

Que, el numeral 5° del precitado Manual define los lineamientos administrativos asociados a las diversas modalidades de retiro de los bienes y su baja en cuentas, específicamente en el punto 5.2.1 de Retiro de Bienes Servibles no Utilizables, establece lo siguiente:

“Es la salida definitiva de aquellos bienes que se encuentran en condiciones de seguir prestando un servicio, pero que los Entes y Entidades no los requieren para el normal desarrollo de sus actividades o que aunque los requiera, por políticas económicas, disposiciones administrativas, por eficiencia y optimización de recursos, existe orden expresa de la autoridad competente para ser retirados definitivamente y definir su destino final, siendo viable, entre otros, el aprovechamiento por desmantelamiento, la venta, la permuta, la entrega a otro Ente y Entidad Pública Nacional, Distrital o Territorial.”

Que el numeral 5.2.1.1 del Manual define los parámetros para determinar cuándo un bien es servible no Utilizable para las entidades, originándose, entre otras, por las siguientes circunstancias:

“No útiles por obsolescencia: Son aquellos elementos que, aunque se encuentran en buen estado físico, mecánico y técnico, han quedado en desuso debido a los adelantos científicos y tecnológicos. Además, sus especificaciones técnicas son insuficientes para el volumen, velocidad y complejidad que la labor exige.”

Que el numeral 5.2.2. del citado Manual, con respecto a los bienes inservibles señala:

“En esta categoría se agrupan aquellos bienes que no pueden ser reparados, reconstruidos o mejorados tecnológicamente debido a su mal estado físico o mecánico o que por relación costo - beneficio, resulta su uso ineficiente y antieconómico; y por su mal estado, no se espera que en el

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



27 DIC 2024

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. _____

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

futuro generen flujos de efectivo, ni beneficios económicos o potencial de servicio para los Entes y Entidades.”

Que, mediante la Resolución 532 del 2016, el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. delegó en el/la Subsecretario/a Corporativo/a de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., la facultad para dar de baja mediante acto administrativo, los bienes de propiedad de la Entidad tipificados como servibles no utilizables e inservibles, así como autorizar su destino final, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Que, de conformidad con lo señalado en el numeral 10 del artículo 32 del Decreto Distrital 140 de 2021 *“Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”*, la Subsecretaría Corporativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. cumple la función de *“dirigir las actividades de administración de los recursos físicos y el manejo del almacén, los inventarios de los bienes muebles e inmuebles asignados a la entidad y la prestación adecuada de los servicios requeridos”*.

Que mediante la Resolución N° 494 del 2019 *“Por medio del cual se constituye el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y reorganizan las demás instancias de coordinación la Entidad”* se fusiona el Comité de Inventarios con el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.

Que el artículo 6.1.1. de la Resolución N° 728 de 2023 *“Por la cual se unifica y actualiza la reglamentación de las instancias internas de coordinación en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”* establece que el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable es una instancia asesora de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para la mejora continua y la sostenibilidad de la información financiera, de manera que se genere información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel y facilite de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera.

Que, según acta de reunión de la Subdirección de Servicios Administrativos de fecha el 2 de octubre de 2024, se reunieron el funcionario Edgar Edidier Ávila Benavides, profesional universitario y los contratistas Diana Zulima Rojas Reyes, María Camila Trujillo Forero, Ángel Eduardo Moncada Villalba y Juan Carlos Patiño Osorio, y se definió el 30 de septiembre de 2024 como fecha de corte para la segunda baja de elementos de bodega del año 2024. En dicho documento también se menciona que se solicitará concepto técnico de los bienes a la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a la Subdirección de Servicios Administrativos.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

842

27 DIC 2024

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

Que la Subdirección de Servicios Administrativos envió los listados de bienes clasificados para dar de baja a las dependencias anteriormente definidas, en aras de solicitar los conceptos técnicos y la clasificación de cada elemento como servible, inservible u obsoleto. Las solicitudes se hicieron con los siguientes memorandos:

Memorandos de solicitud de conceptos técnicos

FECHA	No. RADICADO	DEPENDENCIA DE DESTINO
07/10/2024	3 - 2024 - 28029	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
07/10/2024	3 - 2024 - 28030	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
07/10/2024	3 - 2024 - 28031	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ
07/10/2024	3 - 2024 - 28028	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del sistema de correspondencia SIGA

Que, en respuesta al memorando remitido por la Subdirección de Servicios Administrativos de radicado No. 3-2024-28029 y asunto “SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO PARA BAJA DE ELEMENTOS”, se recibió respuesta de la Dirección Administrativa y Financiera con radicado No. 3-2024-35047 del 9 de diciembre de 2024, cuyo asunto es “*CONCEPTO TÉCNICO DE BIENES MOBILIARIO PARA DAR DE BAJA*”, en el cual remitió un “(...) *archivo Excel con concepto Técnico de doscientos cuarenta y seis (246) elementos de los cuales doscientos treinta y nueve (239) fueron clasificados como inservibles y obsoleto uno (1)*”.

Que, en respuesta al memorando remitido por la Subdirección de Servicios Administrativos de radicado No. 3-2024-28030 y asunto “SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO PARA BAJA DE ELEMENTOS INFORMÁTICOS”, se recibió respuesta de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con radicado No. 3-2024-35506 del 12 de diciembre de 2024, cuyo asunto es “CONCEPTO DE BAJAS POR SOLICITUD DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA”, en el cual mencionó que “(...) *se realiza verificación por parte del personal técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones donde se verifican 283 elementos, a continuación, se relaciona el concepto con relación a la baja. ELEMENTOS INSERVIBLES: se tienen 257 elementos categorizados como inservibles (...) (...)*”.

Que, en respuesta al memorando remitido por la Subdirección de Servicios Administrativos de radicado No. 3-2024-28031 y asunto “SOLICITUD CONCEPTO PARA BAJA DE ELEMENTOS”, se recibió respuesta por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, con radicado

27 DIC 2024

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. _____

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

No. 3-2024-28937 del 16 de octubre de 2024, cuyo asunto es *“RESPUESTA RADICACIÓN 3-2024-28031 SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO PARA BAJA DE ELEMENTOS”*, en el cual remitió el concepto para dar de baja tres (3) elementos categorizados como obsoletos y en desuso de más de 5 años (...).”

Que, en respuesta al memorando remitido por la Subdirección de Servicios Administrativos de radicado No. 3-2024-28028 y asunto *“SOLICITUD CONCEPTO TECNICO PARA BAJA DE ELEMENTOS”*, se recibió respuesta de la Subdirección de Servicios Administrativos, con radicado No. 3-2024-34337 del 4 de diciembre de 2024, cuyo asunto es *“RESPUESTA CONCEPTOS TECNICOS SEGUNDA BAJA 2024 BIENES MOBILIARIO”*, en el cual adjuntó un *“(…) archivo Excel con concepto Técnico de doscientos treinta y un (231) elementos clasificados inservibles (…)”*.

Que, mediante radicado 3-2024-32611 de fecha 21 de noviembre remitido por la Subdirección de Servicios Administrativos con asunto *“CONCEPTO VEHICULO PLACA OBG-527 – PARA PROCESO DE BAJA”*, en el cual adjuntan los conceptos de dos contratistas en mantenimiento de vehículos, donde se concluye que *“Teniendo en cuenta la información suministrada y los costos ocasionados por mantenimiento del vehículo, se sugiere que el automotor entre en proceso de baja en el inventario de la entidad”*.

Que, en razón a los memorandos de conceptos técnicos mencionados, durante la sesión N° 28 del 17 de diciembre de 2024 del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, la Subdirección de Servicios Administrativos presentó los bienes que requieren ser dados de baja por estar catalogados como inservibles u obsoletos así:

Baja de bienes devolutivos

NOMBRE DEL GRUPO	CANTIDAD	VALOR ACTUAL	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
EQUIPO DE COMPUTACION Y ACCESORIOS	33	\$ 161.092.102,21	\$ 149.504.086,52	\$ 11.588.015,69
EQUIPO DE TRANSPORTE	1	\$ 14.878.000,00	\$ 14.878.000,00	\$ -
EQUIPO Y AYUDA AUDIOVISUAL	4	\$ 14.514.551,38	\$ 11.840.745,59	\$ 2.673.805,79
EQUIPO Y MAQUINARIA PARA COMUNICACION	6	\$ 20.959.000,00	\$ 19.359.596,78	\$ 1.599.403,22
EQUIPO Y MAQUINARIA PARA LABORATORIO	2	\$ 4.688.000,00	\$ 4.680.738,00	\$ 7.262,00
MAQUINARIA INDUSTRIAL	3	\$ 332.559.000,00	\$ 220.440.521,41	\$ 112.118.478,59
MOBILIARIO Y ENSERES	1	\$ 1.918.000,00	\$ 1.918.000,00	\$ -
TOTAL	50	\$ 550.608.653,59	\$ 422.621.688,30	\$ 127.986.965,29

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del sistema de inventarios SAI

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 842

27 DIC 2024

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

Baja de elementos de consumo controlado

NOMBRE DEL GRUPO	CANTIDAD	COSTO HISTORICO
EQUIPO DE COMPUTACION Y ACCESORIOS	292	\$ 254.184.130,43
EQUIPO Y MAQUINARIA DE SEGURIDAD	4	\$ 4.760.000,00
EQUIPO Y MAQUINARIA PARA COMUNICACION	157	\$ 80.231.487,59
EQUIPO Y MAQUINARIA PARA MEDICINA	1	\$ 362.000,00
EQUIPO Y MAQUINARIA PARA OFICINA	19	\$ 6.099.582,85
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1	\$ 388.600,00
MOBILIARIO Y ENSERES	208	\$ 79.032.144,56
TOTAL	682	\$ 425.057.945,43

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del sistema de inventarios SAI

TIPO ELEMENTO	CANTIDAD	COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Consumo Controlado (CC)	682	\$ 425.057.945,43	\$ -	\$ -
Devolutivos (DE)	50	\$ 550.608.653,59	\$ 422.621.688,30	\$ 127.986.965,29
TOTALES	732	\$ 975.666.599,02	\$ 422.621.688,30	\$ 127.986.965,29

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del sistema de inventarios SAI

Que, mediante acta de sesión N° 28 del 17 de diciembre de 2024 del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la entidad, la Subdirección de Servicios Administrativos realizó las siguientes recomendaciones:

“(…) 1. Dar de baja los 46 elementos devolutivos y los 682 elementos de consumo controlado mencionados en los cuadros anteriores, para que su destino final sea la Enajenación de Bienes a título gratuito entre Entidades Estatales conforme al procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015.

“(…) 2. Dar de baja un vehículo devolutivo con placa OBG-527, cuyo destino final será la subasta realizada por medio del contrato 1350-2020, suscrito con la firma Comercializador Nave Ltda., el cual tiene como objeto contratar la prestación de servicios de intermediación comercial para la venta en Subasta Pública de bienes muebles de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA”.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 842

27 DIC 2024

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

Que, previo análisis de los bienes presentados para baja, los conceptos emitidos por las mencionadas dependencias de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del artículo 6.2.2. Resolución N° 728 de 2023, los miembros del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable en sesión del N° 28 del 17 de diciembre de 2024 decidieron por unanimidad, aprobar las dos sugerencias de baja de los bienes anteriormente relacionados, con el objetivo de que esta depuración se vea reflejada en los estados financieros de la SGAMB del mes de diciembre del presente año.

Que el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, consagra el procedimiento para la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales, en el cual se indica que *“(...) Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.(...)”*.

Que, una vez la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., agote el proceso de enajenación de bienes muebles a título gratuito establecido y en caso de no obtener manifestación de interés por parte de ninguna entidad estatal, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo, procederá a subastarlos a través de intermediario idóneo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.1.4 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Que el “Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades de Gobierno Distritales” expedido mediante la Resolución 001 de 2019 de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C. menciona en el numeral 5.3 sobre Destinos Finales que *“(...) como destinos finales se encuentran, la venta, la entrega a una entidad autorizada para el manejo de dichos bienes o elementos, el aprovechamiento, la destrucción, la entrega de bienes muebles entre Entidades Públicas, entrega de bienes a la comunidad, (...)”*.

Que, con fundamento en lo anterior, es necesaria la expedición de acto administrativo, mediante el cual, se autorice y ordene la baja y disposición final de los bienes antes referidos, de conformidad con el artículo 1 de la Resolución 532 de 2016, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

En mérito de lo expuesto,

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

842

27 DIC 2024

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

RESUELVE

Artículo 1. - Autorizar y ordenar la baja de los inventarios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de cuarenta y seis (46) bienes devolutivos (DE) que se relaciona a continuación, tipificados como inservibles y/u obsoletos, cuyo destino final será la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales.

ITEM	PLACA	DESCRIPCION ELEMENTO	TIPO ELEMENTO	FECHA INGRESO	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO EN LIBROS
1	7400	PUESTO DE TRABAJO	DE	6/12/2005	\$ 1.918.000,00	\$ 1.918.000,00	\$ -
2	5464	SWITCH-	DE	18/04/2006	\$ 3.175.000,00	\$ 3.160.018,00	\$ 14.982,00
3	5466	SWITCH-	DE	18/04/2006	\$ 2.821.000,00	\$ 2.807.693,00	\$ 13.307,00
4	5467	SWITCH-	DE	18/04/2006	\$ 3.175.000,00	\$ 3.160.018,00	\$ 14.982,00
5	12451	SWITCH-	DE	12/12/2001	\$ 2.119.000,00	\$ 2.108.997,00	\$ 10.003,00
6	12604	SWITCH-	DE	14/12/2006	\$ 2.013.000,00	\$ 2.003.500,00	\$ 9.500,00
7	19406	SWITCH-	DE	28/03/2007	\$ 2.013.000,00	\$ 2.003.500,00	\$ 9.500,00
8	20850	SWITCH-	DE	17/04/2008	\$ 2.013.000,00	\$ 2.003.500,00	\$ 9.500,00
9	20858	SWITCH-	DE	17/04/2008	\$ 2.256.000,00	\$ 2.245.353,00	\$ 10.647,00
10	24320	PANTALLA-PLASMA-	DE	21/04/2010	\$ 3.390.000,00	\$ 3.376.434,00	\$ 13.566,00
11	24966	SISTEMA-DE ALMACENAMIENTO	DE	21/06/2010	\$ 1.695.000,00	\$ 1.686.999,00	\$ 8.001,00
12	25102	SERVIDOR-	DE	20/10/2010	\$ 1.552.000,00	\$ 1.544.671,00	\$ 7.329,00
13	29466	CAMARA DE VIDEO-	DE	29/11/2011	\$ 1.996.000,00	\$ 1.995.320,69	\$ 679,31
14	34331	SERVIDOR-TIPO 3	DE	21/02/2013	\$ 11.439.000,00	\$ 11.352.036,19	\$ 86.963,81
15	34344	CAMARA DE VIDEO-	DE	8/03/2013	\$ 3.705.000,00	\$ 3.705.000,00	\$ -
16	52734	CAMARA FOTOGRAFICA-	DE	17/02/2015	\$ 6.352.000,00	\$ 5.684.147,78	\$ 667.852,22
17	55357	TABLETA DIGITALIZADORA-	DE	23/09/2016	\$ 1.839.000,00	\$ 1.828.965,00	\$ 10.035,00
18	55820	UNIDAD TAPE BACKUP-	DE	29/12/2017	\$ 3.803.000,00	\$ 3.536.122,00	\$ 266.878,00
19	56668	ROUTER-	DE	29/12/2017	\$ 2.348.000,00	\$ 2.323.728,00	\$ 24.272,00
20	56682	ROUTER-	DE	29/12/2017	\$ 2.011.000,00	\$ 1.990.217,00	\$ 20.783,00
21	56777	SWITCH-	DE	29/12/2017	\$ 4.237.000,00	\$ 4.181.839,10	\$ 55.160,90

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. _____

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCION ELEMENTO	TIPO ELEMENTO	FECHA INGRESO	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO EN LIBROS
22	57054	SISTEMA FIREWALL-	DE	29/12/2017	\$ 4.435.000,00	\$ 4.116.466,23	\$ 318.533,77
23	57522	ROUTER-	DE	29/12/2017	\$ 1.508.000,00	\$ 1.484.831,06	\$ 23.168,94
24	57524	TRANSRECEPTOR-	DE	29/12/2017	\$ 5.784.000,00	\$ 5.623.334,00	\$ 160.666,00
25	58984	CAMARA DE VIDEO-	DE	28/07/2017	\$ 1.585.846,00	\$ 1.548.843,83	\$ 37.002,17
26	61036	PANTALLA-	DE	29/12/2017	\$ 1.663.000,00	\$ 1.663.000,00	\$ -
27	67945	CAMARA DE VIDEO-	DE	26/06/2018	\$ 7.227.705,38	\$ 4.591.581,07	\$ 2.636.124,31
28	70595	TABLETA DIGITALIZADORA-	DE	15/06/2018	\$ 2.366.400,68	\$ 1.775.017,09	\$ 591.383,59
29	72095	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO-	DE	27/12/2018	\$ 31.167.000,00	\$ 31.153.592,00	\$ 13.408,00
30	81272	SISTEMA-	DE	21/09/2021	\$ 2.075.000,00	\$ 1.325.682,00	\$ 749.318,00
31	81369	BALANZA ELECTRONICA-	DE	21/12/2021	\$ 2.344.000,00	\$ 2.340.369,00	\$ 3.631,00
32	81370	BALANZA ELECTRONICA-	DE	21/12/2021	\$ 2.344.000,00	\$ 2.340.369,00	\$ 3.631,00
33	82108	ROUTER-	DE	14/07/2022	\$ 6.474.784,00	\$ 3.082.715,00	\$ 3.392.069,00
34	82273	SWITCH-	DE	9/11/2022	\$ 7.239.514,00	\$ 2.984.299,00	\$ 4.255.215,00
35	37521	IMPRESORA-	DE	23/12/2013	\$ 2.596.000,00	\$ 2.576.259,70	\$ 19.740,30
36	54546	PC ALL IN ONE-1-	DE	15/12/2015	\$ 2.885.000,00	\$ 2.868.025,00	\$ 16.975,00
37	55479	COMPUTADOR PORTATIL-	DE	16/12/2016	\$ 3.606.000,00	\$ 3.588.983,00	\$ 17.017,00
38	70049	PC ALL IN ONE-	DE	21/05/2018	\$ 2.607.823,24	\$ 2.323.048,51	\$ 284.774,73
39	70051	PC ALL IN ONE-	DE	21/05/2018	\$ 2.228.559,78	\$ 2.175.605,25	\$ 52.954,53
40	70114	PC ALL IN ONE-	DE	21/05/2018	\$ 2.228.559,78	\$ 2.175.605,25	\$ 52.954,53
41	72100	COMPUTADOR ESCRITORIO-	DE	31/12/2018	\$ 3.336.068,71	\$ 3.197.059,19	\$ 139.009,52
42	72102	COMPUTADOR ESCRITORIO-	DE	31/12/2018	\$ 3.336.068,71	\$ 3.197.059,19	\$ 139.009,52
43	72113	COMPUTADOR ESCRITORIO-	DE	31/12/2018	\$ 3.336.068,71	\$ 3.197.059,19	\$ 139.009,52
44	72260	PC ALL IN ONE-	DE	25/01/2019	\$ 3.792.790,60	\$ 3.753.611,35	\$ 39.179,25
45	79276	SCANNER-	DE	15/01/2020	\$ 26.890.000,00	\$ 26.232.705,22	\$ 657.294,78
46	79897	PC ALL IN ONE-	DE	11/12/2020	\$ 4.244.464,00	\$ 3.371.988,00	\$ 872.476,00

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 842

27 DIC 2024

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

Una vez sea efectiva la baja de los bienes, los Movimientos Contables serán los siguientes:

CODIGO CUENTA CONTABLE	DENOMINACION CUENTA CONTABLE	NATURALEZA	VALOR
16370722	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	CRÉDITO	\$ 14.514.551,38
16370811	EQUIPO Y MAQUINARIA PARA MEDICINA	CRÉDITO	\$ 4.688.000,00
16370918	MOBILIARIO Y ENSERES	CRÉDITO	\$ 1.918.000,00
16371007	EQUIPO Y MAQUINARIA PARA COMUNICACIÓN	CRÉDITO	\$ 20.959.000,00
16371021	EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	CRÉDITO	\$ 161.092.102,21
16851501	PPYE NO EXPLOTADOS MAQUINARIA Y EQUIPO	DÉBITO	\$ 11.881.353,53
16851502	PPYE NO EXPLOTADOS EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	DÉBITO	\$ 4.680.738,00
16851503	PPYE NO EXPLOTADOS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO	DÉBITO	\$ 1.938.989,79
16851504	PPYE NO EXPLOTADOS EQUIPO DE COMUNICACION	DÉBITO	\$ 168.863.690,63
58901901	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO	DÉBITO	\$ 15.868.486,70
83151001	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DÉBITO	\$ 15.868.486,70
89150601	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	CRÉDITO	\$ 15.868.486,70

Artículo 2. - Autorizar y ordenar la baja de los inventarios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de un vehículo devolutivo (DE) que se relaciona a continuación, tipificado como inservible y/u obsoleto, cuyo destino final será la subasta realizada por medio del contrato 1350-2020, suscrito con la firma Comercializador Nave Ltda.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. _____

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCION ELEMENTO	TIPO ELEMENTO	FECHA INGRESO	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO EN LIBROS
1	16489	VEHICULO-PLATA ESCUNA OBG-527 CAMPERO	DE	19/02/2007	\$ 14.878.000,00	\$ 14.878.000,00	\$ -

Una vez sea efectiva la baja de los bienes los Movimientos Contables serán los siguientes:

CODIGO CUENTA CONTABLE	DENOMINACION CUENTA CONTABLE	NATURALEZA	VALOR
16371113	EQUIPO DE TRANSPORTE	CRÉDITO	\$ 14.878.000,00
16851505	PPYE NO EXPLOTADOS EQUIPO DE TRANSPORTE	DÉBITO	\$ 14.878.000,00

Artículo 3. - Autorizar y ordenar la baja de los inventarios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., de seiscientos ochenta y dos (682) elementos de consumo controlado (CC) que se relacionan a continuación, tipificados como inservibles y/u obsoletos, cuyo destino final será la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales.

ITEM	PLACA	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	TIPO ELEMENTO	FECHA INGRESO	COSTO HISTÓRICO
1	353	ARCHIVADOR	CC	12/02/1998	\$ 1.395.325,00
2	3358	SILLA	CC	6/06/2007	\$ 373.264,00
3	3873	PUESTO DE TRABAJO	CC	6/06/2007	\$ 1.474.525,00
4	4028	SILLA	CC	6/06/2007	\$ 380.882,00
5	5601	SILLA	CC	22/02/2007	\$ 563.482,00
6	5625	SILLA	CC	22/02/2007	\$ 563.482,00
7	5797	SILLA	CC	22/02/2007	\$ 563.482,00
8	7195	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 481.847,00

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 842

27 DIC 2024

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	TIPO ELEMENTO	FECHA INGRESO	COSTO HISTÓRICO
9	7198	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 481.847,00
10	7199	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 321.232,00
11	7214	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 321.232,00
12	7223	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 481.848,00
13	7229	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 321.232,00
14	7239	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 481.847,00
15	7240	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 321.232,00
16	7336	SILLA	CC	14/04/2005	\$ 283.759,00
17	7606	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 481.847,00
18	7622	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 321.232,00
19	7639	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 321.232,00
20	7650	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 321.232,00
21	7661	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 321.232,00
22	7670	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 481.848,00
23	7674	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 481.848,00
24	7709	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 321.232,00
25	9547	MESA RECLASIFICACION	CC	8/04/1996	\$ 43.933,00
26	10175	SILLA	CC	20/08/2003	\$ 74.081,00
27	11434	SILLA	CC	30/01/1988	\$ 26.159,00
28	11678	SILLA	CC	20/08/2003	\$ 33.930,00
29	11703	SILLA	CC	20/08/2003	\$ 33.930,00
30	11716	SILLA	CC	20/08/2003	\$ 33.930,00
31	11940	MESA RECLASIFICACION	CC	28/03/1995	\$ 412.160,00
32	12126	UNIDAD CONDENSADORA	CC	27/07/2018	\$ 880.000,00

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. _____

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	TIPO ELEMENTO	FECHA INGRESO	COSTO HISTÓRICO
33	12145	SILLA	CC	20/08/2003	\$ 235.625,00
34	12562	MUEBLE RECLASIFICACION	CC	18/11/2003	\$ 578.661,00
35	12564	MUEBLE RECLASIFICACION	CC	18/11/2003	\$ 578.661,00
36	12565	MUEBLE RECLASIFICACION	CC	18/11/2003	\$ 578.661,00
37	12566	MUEBLE RECLASIFICACION	CC	18/11/2003	\$ 578.661,00
38	12567	MUEBLE RECLASIFICACION	CC	18/11/2003	\$ 578.661,00
39	12575	MESA RECLASIFICACION	CC	7/09/2005	\$ 342.320,00
40	12576	MESA RECLASIFICACION	CC	7/09/2005	\$ 342.320,00
41	12577	MESA RECLASIFICACION	CC	7/09/2005	\$ 342.320,00
42	12578	MESA RECLASIFICACION	CC	7/09/2005	\$ 342.320,00
43	12579	MESA RECLASIFICACION	CC	7/09/2005	\$ 342.320,00

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. _____

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	TIPO ELEMENTO	FECHA INGRESO	COSTO HISTÓRICO
44	12580	MESA RECLASIFICACION	CC	7/09/2005	\$ 342.320,00
45	12636	AIRE ACONDICIONADO	CC	27/07/2018	\$ 1.163.000,00
46	12637	AIRE ACONDICIONADO	CC	27/07/2018	\$ 1.163.000,00
47	14079	PUESTO DE TRABAJO	CC	26/12/2006	\$ 897.734,00
48	14721	GABINETE	CC	22/06/2005	\$ 231.442,00
49	14729	GABINETE	CC	22/06/2005	\$ 231.442,00
50	14745	GABINETE	CC	22/06/2005	\$ 231.442,00
51	15418	GABINETE	CC	22/06/2005	\$ 231.442,00
52	15685	SILLA	CC	26/12/2006	\$ 316.169,00
53	17825	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 481.847,00
54	17827	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 481.847,00
55	17858	SILLA	CC	6/12/2005	\$ 481.848,00
56	19691	PUESTO DE TRABAJO	CC	26/12/2007	\$ 799.914,00
57	19751	GABINETE	CC	26/12/2007	\$ 301.716,00
58	19901	SILLA	CC	26/12/2007	\$ 125.628,00
59	20647	SILLA	CC	15/03/2008	\$ 539.400,00
60	20652	SILLA	CC	15/03/2008	\$ 539.400,00
61	20655	SILLA	CC	15/03/2008	\$ 539.400,00
62	21038	PUESTO DE TRABAJO	CC	17/06/2008	\$ 731.950,77
63	21058	PUESTO DE TRABAJO	CC	17/06/2008	\$ 731.950,77
64	21175	GABINETE	CC	17/06/2008	\$ 226.896,00
65	21176	GABINETE	CC	17/06/2008	\$ 226.896,00

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. _____

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	TIPO ELEMENTO	FECHA INGRESO	COSTO HISTÓRICO
66	21177	GABINETE	CC	17/06/2008	\$ 226.896,00
67	21179	GABINETE	CC	17/06/2008	\$ 226.896,00
68	21180	GABINETE	CC	17/06/2008	\$ 226.896,00
69	21183	GABINETE	CC	17/06/2008	\$ 226.896,00
70	21184	GABINETE	CC	17/06/2008	\$ 226.896,00
71	21189	GABINETE	CC	17/06/2008	\$ 226.896,00
72	21780	MUEBLE RECLASIFICACION	CC	27/01/2009	\$ 1.625.599,00
73	21785	MUEBLE RECLASIFICACION	CC	27/01/2009	\$ 1.625.599,00
74	22051	ARCHIVADOR	CC	27/01/2009	\$ 1.625.599,00
75	22767	CAJONERA	CC	24/04/2009	\$ 445.981,95
76	23988	SILLA	CC	2/03/2010	\$ 758.541,00
77	27934	SILLA	CC	8/11/2011	\$ 404.086,00
78	27947	SILLA	CC	8/11/2011	\$ 606.129,00
79	30250	ESCRITORIO	CC	30/01/2012	\$ 386.155,00
80	33443	SILLA	CC	26/12/2012	\$ 412.978,56
81	33479	SILLA	CC	26/12/2012	\$ 274.041,88
82	35209	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 213.180,16
83	35299	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 213.180,16
84	35360	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 213.180,16
85	35482	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 213.180,16
86	35495	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 213.180,16
87	35554	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 213.180,16
88	35559	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 213.180,16
89	35747	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 213.180,16
90	36132	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 549.603,36

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. _____

“Por la cual se autoriza y ordena la baja y disposición final de unos bienes de propiedad de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”

ITEM	PLACA	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	TIPO ELEMENTO	FECHA INGRESO	COSTO HISTÓRICO
91	36172	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 549.603,36
92	36220	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 549.603,36
93	36257	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 549.603,36
94	36313	SILLA	CC	29/04/2013	\$ 549.603,36
95	37581	SILLA	CC	28/12/2013	\$ 520.247,00
96	37627	SILLA	CC	28/12/2013	\$ 571.872,00
97	37700	SILLA	CC	28/12/2013	\$ 507.036,00
98	42456	PUESTO DE TRABAJO	CC	14/04/2014	\$ 1.861.794,00
99	42478	PUESTO DE TRABAJO	CC	14/04/2014	\$ 1.001.466,00
100	42927	SILLA	CC	14/04/2014	\$ 653.074,00
101	42942	SILLA	CC	14/04/2014	\$ 653.074,00
102	42947	SILLA	CC	14/04/2014	\$ 653.074,00
103	42952	SILLA	CC	14/04/2014	\$ 653.074,00
104	42953	SILLA	CC	14/04/2014	\$ 653.074,00
105	42982	SILLA	CC	14/04/2014	\$ 778.319,00
106	43118	SILLA	CC	20/05/2014	\$ 462.857,00
107	43127	SILLA	CC	20/05/2014	\$ 462.857,00
108	43131	SILLA	CC	20/05/2014	\$ 462.857,00
109	46808	SILLA	CC	14/07/2014	\$ 369.624,00
110	46874	SILLA	CC	14/07/2014	\$ 778.319,00
111	47258	SILLA	CC	15/08/2014	\$ 462.857,00
112	47493	SILLA	CC	6/10/2014	\$ 462.857,00
113	47573	SILLA	CC	6/10/2014	\$ 462.857,00
114	47583	SILLA	CC	6/10/2014	\$ 462.857,00
115	47755	MESA RECLASIFICACION	CC	17/10/2014	\$ 1.466.811,00